

Educación gastará 240.000 euros más en 40 liberados sindicales en época de recortes

El acuerdo podría ser «ilegal» porque la normativa sólo permite permisos puntuales

Sevilla

La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (Apia) denunció ayer que la Consejería de Educación, que dirige el consejero Luciano Alonso, va a tener que hacer frente a un coste añadido de 240.000 euros para liberar a 40 sindicalistas más durante los dos meses de elecciones sindicales en el sector de la enseñanza.

La constitución de las mesas electorales en cada provincia anda-

luza ha venido acompañada este año, por vez primera, según Apia, de la concesión de un liberado para cada sindicato miembro de la Mesa Sectorial de Educación (ANPE, CCOO, CSIF, UGT y Ustea), un total de cuarenta en toda Andalucía tan sólo para Educación.

«Es decir, 40 liberados por añadidura, consagrados exclusivamente a funciones electorales. Esto, en unos tiempos en que se penaliza salarialmente al docente que tiene

la desdicha de ponerse enfermo, sólo puede ser calificado como una indecencia», denunció Apia.

Cada liberado sindical entraña un «doble coste salarial»: el suyo propio y el de la persona que ha de sustituir su ausencia en el puesto de trabajo que le correspondía ejercer, recordó la asociación.

El colectivo impugnará esta decisión, pues considera que «tan gravoso trato de privilegio hacia ciertos sindicatos es, además, ilegal

al contradecir la propia normativa de la Junta (Orden de 28 de enero de 2003) sobre procesos electorales, que permite únicamente permisos puntuales de asistencia a las reuniones de las citadas mesas electorales, y no, desde luego, liberaciones durante dos meses».

«Tan evidente resulta la infracción, que los sindicatos beneficiarios de estos privilegios están impidiendo al resto de las organizaciones participar», alertó Apia.